

Setenta profesores de la UV se jubilarán sin poder promocionar a catedrático pese a acreditarlo - Levante de Castelló - 29/02/2016

Setenta profesores de la UV se jubilarán sin poder promocionar a catedrático pese a acreditarlo

► Piden al rector Morcillo que la oferta de empleo docente de este año permita 50 plazas de catedrático

RAFAEL MONTANER VALENCIA

■ Sexenios de investigación, quinientos de docencia, participación en proyectos de investigación nacionales e internacionales, estancia en el extranjero, publicaciones, gestión... Más de 200 profesores titulares de la Universitat de València han hecho los deberes que les exige la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca) para optar a una cátedra durante los cuatro años en los que el Gobierno ha tenido «congelada» la promoción del profesorado en toda la universidad pública.

El Ministerio de Hacienda, a través del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, recortó durante tres años —de 2012 a 2014— la oferta de empleo de Personal Docente e Investigador (PDI) universitario al 10 % del profesorado que se jubilaba. No fue hasta 2015 cuando elevó la tasa al 50 %, mientras este 2016 permite el 100 %.

El freno a la carrera docente impuesto por el ministro Montoro ha ocasionado dos enormes taponamientos. Por arriba, el ya citado de los 200 que ven cada vez más lejos el *Tourmalet* de la cátedra. La Coordinadora de Titulares de Universidad Acreditados a Catedrático de la UV teme que si el equipo del rector Estaban Morcillo «no cambia su política de personal, uno de cada tres de estos profesores se jubilará sin promocionar». Además, añade que gran parte de ellos hace ya cuatro años que consiguió la acreditación. Por ello, la plataforma reclama que la Oferta Pública de Empleo (OPE) que está negociando la Universitat con los sindicatos incluya 50 plazas de catedrático.

Tapón por arriba y por abajo

El embotellamiento de la meta de este maratón docente es similar al que se produce en la línea de salida, en los profesores ayudante doctor. Se trata de personal laboral interino cuyo contrato no se puede prolongar más de un lustro. La vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, María Vicenta Mestre, detalla que la primera universidad valenciana cuenta con 250 docentes en esta situación, de los cuales «un centenar está acreditado para optar a ser contratado doctor o incluso titular».

En la segunda etapa, la de contratado doctor, el profesorado continúa siendo personal laboral pero

con carácter indefinido. Esta figura suma 327 docentes de la Universitat, entre los que otro centenar también dispone de la acreditación de la Aneca para opositar a titular de universidad. En cada uno de los tres pasos que hay desde el ayudante doctor hasta catedrático

Las cifras

153

Puestos docentes de funcionario perdidos por la tasa de reposición

► El impacto en la UV de tres años con la tasa de reposición de las jubilaciones recortada se traduce en la pérdida de 153 plazas de funcionario docentes —profesores titulares y ca-

tedráticos— que no se han podido sustituir tras su jubilación entre 2012 y 2015 según la vicerrectora de Ordenación y Profesorado de la primera universidad valenciana, María Vicenta Mestre. «La legislación del Gobierno ha lapidado la plantilla de la Universitat, reduciendo el porcentaje de PDI funcionario un 7 %», lamenta.

los aspirantes deben superar un concurso público.

Para este 2016 la OPE docente de la Universitat incluye el 100 % de las 60 jubilaciones que tuvo la institución en 2015. Un total que se reduce de inicio en 9 plazas debido a la reserva del 15 % para consolidar con un contrato laboral indefinido a los investigadores del plan Ramón y Cajal del Gobierno para reparar a «cerebros» en el extranjero.

Promoción interna

Hacienda permite a las universi-

dades que por cada plaza de profesor titular que saquen a oposición convoquen otra a catedrático por promoción interna. Es decir, que si la UV concentrara sus 51 vacantes en el acceso a titulares de universidad automáticamente ganaría 51 puestos de promoción a cátedra.

El problema radica en que la jubilación de un contratado doctor, al ser laboral, «no cuenta a la hora de generar una vacante de funcionario, pero si computa como plaza a oposición», subraya Mestre. «Entiendo las legítimas aspiraciones de los acreditados a catedrático, igual que las de los aspirantes a titular, todos tienen derecho a que se reconozca su esfuerzo», asegura. «Sin embargo —prosigue—, hay que dar a conocer que si no se estabiliza como contratados doctor a los ayudantes, este profesorado se va a la calle».

La vicerrectora recalca que el objetivo de la Universitat de València es «optimizar al máximo la tasa de reposición dando respuesta a todos; así intentaremos abordar la estabilización más necesaria e inminente del colectivo más precario pero también recuperar plazas de funcionarios».



«La Universitat, a diferencia del resto, va a mínimos»

La coordinadora de aspirantes a catedrático critica el «abuso» de la figura del asociado y «la precarización» de la plantilla

R. M. COLL VALENCIA

■ La Coordinadora de Acreditados a Catedrático de la UV rechaza que se apruebe una Oferta Pública de Empleo (OPE) docente que no incluya cátedras en las 51 plazas que se pueden convocar por libre, y se releguen éstas a la promoción. Es decir, que se oponen de plano a la OPE que se discute en mesa de negociación con 25 plazas de contratado doctor más otras 25 de titular, lo que únicamente permitiría 25 cátedras por promoción.

Para esta plataforma la UV «juega a mínimos con las cátedras, a diferencia del resto de universidades, que han abierto el camino a la promoción de forma amplia y manifiesta». Ponen como ejemplo a la Universidad de Málaga, «que con 92 acreditados a catedráticos va a promocionar este curso a 46».

«Con la política de la UV no vemos horizonte, no sólo muchos se jubilarán sin llegar a la cátedra sino que se está cercenando la carrera investigadora a los más jóvenes que, a pesar de que con esfuerzo y trabajando mucho se han acreditado a los 40 años, tienen difícil acceder a los proyectos europeos más punteros al no ser catedráticos», apuntan desde la plataforma.

La vicerrectora de Ordenación Académica, María Vicenta Mestre,

responde que durante los años de la tasa de reposición al 10 % la política de la UV «ha sido generar plazas de ayudante doctor para cubrir las necesidades de los departamentos con más jubilaciones y por ello ahora debemos optar por estabilizar a este profesorado».

Estabilizar al profesorado

Así justifica que de las 23 vacantes de la OPE de 2015, 18 fueran de contratado doctor, 3 de titular y 2 de catedrático. Estas cinco plazas de funcionario permitieron sacar otras tantas cátedras por promoción interna, por lo que al final fueron 7. «Otras universidades sacan más cátedras porque tienen menos ayudantes doctor», remata.

La plataforma critica «la desfuncionalización y precarización»

de la plantilla y el «abuso» de la figura del profesor asociado. «No hemos tenido otra opción que contratar a asociados y ayudantes doctor para cubrir los puestos de funcionario que no podíamos reponer, aún así estamos seis puntos por debajo del 49 % máximo de contratación que permite la ley, cifra que cae al 36 % si se computan las jornadas de los asociados en equivalencias a tiempo completo», dice Mestre.

El paso de contratado doctor a titular es casi a coste cero para la UV, apenas supone 23 euros más al año por plaza, mientras que de titular a catedrático son de 6.000 euros anuales, cantidad que según la coordinadora «retoman estas plazas en proyectos de investigación». Jubilarse como catedrático también supone una mayor pensión.